

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 2020

CHIGUAYANTE, 30 DIC. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 982 de fecha 07 de Julio de 2010, que aprueba el Programa Habitabilidad Chile Solidario denominado “**Habitabilidad Chiguayante Chile Solidario**”, El Contrato a Honorarios de fecha 29 de Diciembre de 2010 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Paola Angélica Ruiz Ruiz** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 29 de Diciembre de 2010 con doña Paola Angélica Ruiz Ruiz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- CMCH /ERP/amms.